Asunción Noviembre 21 de 1900.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia segun comunicación fecha 19 del corriente;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Don Dionicio Rodas Juez de Paz Suplente de San Ignacio en reemplazo del Señor José G. Cespedes que renunció.

Artº 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acevedo

Mé Muñoz Lezcano